DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 236/2021

Asunción, 13 de setiembre de 2021

Señor
Ing. Félix Sosa, Presidente
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Presente

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC - ANDE) y en virtud a lo preceptuado en el Artículo 7º del Decreto N° 2992/19, que asigna funciones a la UOC y, teniendo a la vista los antecedentes de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1132/2021 para *"Adquisición de Poste de Eucalipto Preservado"*, emite el siguiente parecer:

La contratación de referencia fue solicitada a través del Interno DD/DSM/033/2021 de fecha 03 de mayo de 2021 generado por el Departamento de Suministros de Materiales de Distribución, autorizado por la Dirección de Distribución, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) como ID Nº 398.899.-

Que la Unidad Técnica Solicitante de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/20, ha realizado la construcción de los precios referenciales ajustándose a la normativa vigente utilizando la combinación de las siguientes opciones*: "3. Precios adjudicados por la propia Convocante… conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas"* y *"4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta…"*, aplicando el promedio, para determinar el precio referencial. Asimismo indican los motivos por el cual solo se utiliza una opción, en los ítems 1, 2, 3, 4 y 6, para la elaboración del Precio Referencial, que justifica el motivo de excepción. Se adjuntan los documentos respaldatorios y la planilla de cálculo correspondiente.

Al respecto, efectuado el análisis de la documentación, es parecer de la Dirección de Contrataciones Públicas (UOC - ANDE) que el Pliego de Bases y Condiciones se halla conforme a las disposiciones legales que rigen las contrataciones públicas. El Pliego de Bases y Condiciones está refrendado por el responsable de la Unidad Administrativa Solicitante como prueba de conformidad.

El procedimiento de contratación, por el costo estimado se ajusta a lo dispuesto en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 16° - TIPOS DE PROCEDIMIENTOS - inc. b) Licitación por Concurso de Ofertas, Artículo 18º - CLASIFICACION DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS, inc. a) Nacionales.

Teniendo en cuenta los puntos precedentes que identifican al llamado en cuestión, corresponde someter a consideración de la máxima autoridad de la Institución la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Art. 33 del Decreto Nº 2992/19.

Ing. Esteban Molinas
Dirección de Contrataciones Públicas

EMO/lc
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 236/2021

Asunción, 13 de setiembre de 2021

ANEXO (Checklist)

Unidad Administrativa Solicitante:	Departamento de Suministros de Materiales de Distribución.
Programa Anual de Contrataciones:	Nº de ID: 398.899 - Año: 2021.
Procedimiento y N° del llamado:	LCON ANDE Nº 1132/2021.
Rubro:	526 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2021 - Fuente de Financiamiento: FF 30.
Costo Estimado:	₲ 578.749.950 (guaraníes quinientos setenta y ocho millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta).
Sistema de Adjudicación:	Por Item
Abastecimiento Simultáneo:	No Aplica.
Tipo de Contrato:	Cerrado.
Contrato Abierto:	No Aplica.
Datos de la Licitación:	Completos, de acuerdo a Pliego Estándar.
Criterios de Evaluación y Calificación:	- Capacidad Legal establecida en el Pliego Estándar. - Experiencia y Capacidad definidos por la Unidad Administrativa Solicitante. - Criterios Financieros establecidos en el Pliego Estándar. - Criterio de Desempate: Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 2567/2016. - Margen de Preferencia Local: No Aplica. - Certificado de Producto y Empleo Nacional: Aplica. - Muestras: No Aplica.
Especificaciones Técnicas:	Incluido en el PBC.
Planos o Diseños:	No Aplica.
Plazo de Entrega del Suministro:	Cuarenta y cinco (45) y setenta (70) días calendario, contados a partir de la notificación fehaciente al proveedor de la disponibilidad del Anticipo.
Lugar de Entrega del Suministro:	Depósito de ANDE, sito Avda. Gral. Garay y Zavala Cué, Complejo Laurelty, San Lorenzo.
Permiso municipal y otros (Obras):	No Aplica.
Condiciones Especiales del Contrato:	Datos completos actualizados.
Ajuste de Precios:	Por variación del IPC publicado por el BCP.
Anticipo y Justificativa:	Si Aplica.
Condiciones de Pago:	Dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la presentación de la Solicitud de Pago acompañada de la

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 236/2021

Asunción, 13 de setiembre de 2021

	LIQUIDACIÓN PRO-FORMA, correspondiente a los bienes entregados de conformidad al Plan de Entregas establecido, previa deducción de multas, si las hubiere.
Plazo de Garantía del Suministro:	Dos (2) años, a partir de la emisión del Certificado de Recepción Provisional, conforme al Plan de Entrega establecido.
Vigencia del Contrato:	Desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones (Acta de Recepción Definitiva).
Unidad Administradora del Contrato:	Departamento de Suministros de Materiales de Distribución.
Lista de Precios:	Incluye.
Documentos que componen la oferta:	Todos los documentos requeridos concuerdan con los criterios de evaluación.
Secciones del Pliego:	- Datos de la Licitación (DDL): Incluido en el PBC. - Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación: Incluido en el PBC. - Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas: Incluido en el PBC. - Condiciones Contractuales: Incluido en el PBC. - Modelo de Contrato: Incluido en el PBC. - Formularios: Incluido en el PBC.
PBC rubricado	Si.
Precio Unitario Referencial:	Si.

Preparado por: Lilian Carísimo
Sección DCP/DVN1

Verificado por: .....
Teódulo Machuca Pereira
Sección Verific. de PBC y Conv. Modif.
DCP/DVN1

Econ. Pedro Vergara Godoy
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

Objeto del llamado: Adquisición de Poste de Eucalipto Preservado

Metodología: De conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, para la obtención de los tres precios solicitados en la "Guía para Elaboración de Precios de Referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.", se ha utilizado los precios adjudicados por la propia Convocante conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas y los precios de potenciales oferentes., requeridos a través de correo electrónico Institucional. Para la obtención de los precios de referencias se procedió de la siguiente forma: Precio Promedio entre el Precio(1) Adjudicado por la propia Convocante y los Precios (2)(3) de los Potenciales Oferentes, para la elaboración de precios referenciales.

Cálculo de Precios Referenciales

Ítem	Descripción	Precio 1 Precio unitario Gs. IVA, incluido - Resolución N°1712/2012 LPN 810/2012	Precio 2 Precio unitario Gs. IVA, incluido - Consulta de cotización de precio a Cooperativa de P.C. y S. Volendam LTDA.	Precio 3 Precio unitario Gs. IVA, incluido - Consulta de cotización de precio a AgroGF S.A. - Consulta de cotización de precio a Maderas Tecnicas Impregnadas S.A. (MTI)	Precio Unitario Referencial Precio unitario Gs. IVA, incluido
1	Poste de Eucalipto Preservado 9 metros, 150 DAN	----------	360.000	360.000	360.000
2	Poste de Eucalipto Preservado 9 metros, 300 DAN	----------	428.000	420.000	424.000
3	Poste de Eucalipto Preservado 9 metros, 600 DAN	----------	525.000	510.000	517.500
4	Poste de Eucalipto Preservado 12 metros, 150 DAN	----------	494.000	596.000	545.000
5	Poste de Eucalipto Preservado 12 metros, 300 DAN	790.000	688.000	806.000	761.333
6	Poste de Eucalipto Preservado 12 metros, 600 DAN	----------	868.000	1.153.000	1.010.500

Observación: Para esta licitación se realizó la combinacion del único precio del convocante (único antecedente de adquisición), con el precio de los potenciales oferentes. Esta razón se da porque no se tiene otros antecedentes de compras anteriores de Poste de Eucalipto Preservado. En esta parte nos encuadramos dentro del punto de excepcionalidad, por tal motivo fue utilizado la combinacion del promedio para obtener el precio referencial.

Ing. Guido Rafael Chávez
Dirección de Distribución

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

ING. JORGE G. [illegible]
A.N.D.E.

Dpto. Suministro de Materiales de Distrib.

Firma y sello del Jefe de Unidad Solicitante (UAS)
Nº de Empleado: 5195 Fecha: 03/05/2021

PRECIO 1

RESOLUCION P/CP/Nº 1712/2012

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 810/2012, PARA SUMINISTRO DE POSTE DE MADERA DE EUCALIPTO PRESERVADO DE 12 m, 300 daN, A LA FIRMA GRUPO MULTICOM S.A.

Asunción, 15 de noviembre de 2012

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE N° 810/2012, para Suministro de Poste de Madera de Eucalipto Preservado de 12 m, 300 daN, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 1491/2012 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas dos firmas, según Acta N° 149/2012 de fecha 22 de octubre de 2012;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 31828 de fecha 2 de octubre de 2012, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma Grupo Multicom S.A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003, de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto N° 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE N° 810/2012, a la firma Grupo Multicom S.A., para Suministro de:

Ing. Medardo K. Inoue U.
Dpto. de Est. de Ing. de Distribución

GRUPO MULTICOM S.A.
Teodoro S. Kubitschek

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1712/2012 - Pág. 2

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Poste de Madera de Eucalipto Preservado de 12 m, 300 daN	Unidad	1.000	790.000	790.000.000
Total					**790.000.000**

por un monto total de G 790.000.000 (setecientos noventa millones de guaraníes), IVA incluido.

- Forma de Pago: Mediante Carta de Crédito Local.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Carlos D. Heisele Sosa
Presidente
Fdo.: Ing. JACINTO BERNAL OVELAR
p/Presidente
ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General

Ing. Eduardo K. Inoue U.
Div. de Ref. de Ing. de Distribución

PRECIO 2

VOLENDAM Ltda. Cooperativa de Producción, Consumo y Servicios

IMPREGNADORA VOLENDAM

VOLENDAM MADERAS

COOPERATIVA DE P. C. y S. VOLENDAM LTDA.

INDUSTRIA FORESTAL - IMPREGNADORA

PRESUPUESTO

2021-04-028

CLIENTE ASOCIACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

FECHA 27-abr

RUC 80009735-1

ITEM COLUMNAS 9m y 12m

producto	largo m	tipo	resist nomin Rn daN	flecha max mm	pf min Ø cm	pf max Ø cm	base min Ø cm	GS/un
Col Euca Impreg CAT.V 9m -L|150	9	L	150	450	12	15	20	360.000
Col Euca Impreg CAT.V 9m -M|300	9	M	300	450	15	18	24	428.000
Col Euca Impreg CAT.V 9m -P|600	9	P	600	450	18	22	27	525.000
Col Euca Impreg CAT.V 12m -L|150	12	L	150	600	12	15	27	494.000
Col Euca Impreg CAT.V 12m -M|300	12	M	300	600	15	18	31	688.000
Col Euca Impreg CAT.V 12m -P|600	12	P	600	600	18	22	35	868.000

CATEGORIA V 9,6- 11 kg/m3 Maderas enterradas en el suelo, componentes estructurales críticos, en contacto con aguas dulces. Riesgo de ataque de Hongos e insectos.

OBSERVACIONES

Especificaciones Técnicas: ANDE N° EE.TT 03.10.24 Rev. 5 POSTE DE EUCALIPTO PRESERVADO

Valores IVA incluido

Entregado en los depósitos de ANDE Asunción, hasta un radio de 30 km

DATOS DEL CLIENTE

CONTACTO Ing. Mario Escurra

TELÉFONO

MAIL mario_escurra@ande.gov.py

CONSULTAS

CONTACTO Luca Serrati y/o Norberto Aguilera

TELÉFONO 0976-643.195

MAIL impregnadoravolendam@gmail.com

DIRECCIÓN: Aldea 7- Colonia Volendam, Villa del Rosario, San Pedro

Luca Serrati

Encargado Industria Forestal

PRECIO 3

maderas AgroGF S.A.

COTIZACION DE PRECIOS

A/C ING, Mario Escurra

Sección Control de Utilización de Materiales Distribución – DD/DSM2

Depto. Suministro de Materiales de Distribución

(+595 21) 2172565

Mario_escurra@ande.gov.py

item	Descripción	Especificaciones	Precio Unitario
1	Poste de Eucalipto Preservado 9 metros, 150 DAN	EE.TT 03.10.24 Rev. 5	437.000 guaranies
2	Poste de Eucalipto Preservado 9 metros, 300 DAN	EE.TT 03.10.24 Rev. 5	470.000 guaranies
3	Poste de Eucalipto Preservado 9 metros, 600 DAN	EE.TT 03.10.24 Rev. 5	603.000 guaranies
4	Poste de Eucalipto Preservado 12 metros, 150 DAN	EE.TT 03.10.24 Rev. 5	596.000 guaranies
5	Poste de Eucalipto Preservado 12 metros, 300 DAN	EE.TT 03.10.24 Rev. 5	806.000 guaranies
6	Poste de Eucalipto Preservado 12 metros, 600 DAN	EE.TT 03.10.24 Rev. 5	1.153.000 guaranies

*Presupuesto con validad de 30 días, ** Valores postos em Assuncion

Hernandarias, 19/04/2021

MTI
Maderas técnicas impregnadas S.A.

Maciel- Caazapá, 28 de Abril del año 2021.-

Ing. Mario Escurra
Sección Control de Utilización de Materiales de Distribución – DD/DSM2
Dpto. de Suministro de Materiales de Distribución
ANDE – Avda. España Nro.: 1268

Por medio de la presente y, en representación de la firma MTI S.A., me complace comunicarme con usted y a quien corresponda a los efectos de acercar nuestra posibilidad de hacer entrega de nuestro producto, especialmente columnas impregnadas, producto hecho 100% de madera de Eucalyptus *ssp. (Gran Can – UroCam)*, para los requerimientos de la ANDE.

El material disponible, proviene de cosecha final de especies que provienen de las plantaciones forestales de la empresa ubicada en el Distrito de Cnel. Maciel, sur oeste Dpto. Caazapá.

Los productos a proveer tienen las siguientes características técnicas:

PRODUCTO	CANT. /UNIDADES	LARGO	DIAMETRO/GROSOR	PRECIO POR UNIDAD
COLUMNAS	1	7,5 MTS.	Punta fina > 15	PYG 261.000
COLUMNAS	1	9,0 MTS.	DAN 150	PYG 360.000
COLUMNAS	1	9,0 MTS.	DAN 300	PYG 420.000
COLUMNAS	1	9,0 MTS.	DAN 600	PYG 510.000

Todos los precios son IVA Incluido, con modalidad de pago a 30 dias a partir de la emision de la factura legal, con capacidad de produccion de hasta 30.000 columnas a màs, con programacion de entrega en los próximos 30 meses puesto en obra hasta Asuncion a un radio alrededor de 30 km de la Capital. La empresa cuenta con todas las documentaciones legales y fiscales como ser el de la Infona, MADES, SET entre otras instituciones del Estado.

Carsten Reinhard Felber
Rep. Legal

MADERAS TÉCNICAS IMPREGNADAS S.A. – PY-5670 MACIEL - CAAZAPÁ

TEL. 0981 303 556 / 0985 872 397 E-MAIL: info@postes-impregnados.com y c.felber@paraguay.li

Consultas Realizadas a Oferentes

Mario Ruben Escurra Amarilla

De: Impregnadora Volendam <impregnadoravolendam@gmail.com>
Enviado el: martes, 27 de abril de 2021 04:04 p.m.
Para: Mario Ruben Escurra Amarilla
CC: administracion@volendam.com.py; compras@volendam.com.py; Jose Gonzalez; Jorge Britos; Nilsa Britez
Asunto: Re: Solicitud de Precio Estimado de Postes de Eucalipto Preservado.
Datos adjuntos: COTIZACION27042021ANDEvlndm.pdf

Estimado Ing. Mario R. Escurra Amarilla

Por la presente adjuntamos presupuesto en el formato solicitado. Cualquier duda a las órdenes.

Aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atte.

Luca Serrati

INDUSTRIA FORESTAL
IMPREGNADORA

El lun, 26 abr 2021 a las 17:01, Mario Ruben Escurra Amarilla (<mario_escurra@ande.gov.py>) escribió:

Estimado Oferente:

Solicito sus buenos oficios para facilitarnos la cotización estimada de POSTES DE EUCALIPTO cuyas Especificaciones Técnicas se describen en la tabla de abajo, dicha información solicitamos a razón de que la misma es una exigencia impuesta a través de la Dirección de Contrataciones Públicas (DNCP) Resolución DNCP N° 1890/2020 que establece: "*Contar con al menos tres precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia de la solicitud y respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.*", de modo a cubrir las exigencias administrativas impuestas.

La descripción del bien solicitado con su Especificación Técnica es la siguiente:

Cotización:

Mario Ruben Escurra Amarilla

De: Hugo Stein <hugo.stein@felber-forestal.com>
Enviado el: miércoles, 28 de abril de 2021 12:41 p.m.
Para: Mario Ruben Escurra Amarilla
CC: Jose Gonzalez; Jorge Britos; Nilsa Britez; info@postes-impregnados.com; c.felber@paraguay.li; hugoderci@gmail.com
Asunto: RE: Solicitud de Precio Estimado de Postes de Eucalipto Preservado.
Datos adjuntos: Propuesta y Presentacion ANDE 4.0.pdf

Buen día Mario, cumplo en reenviar nuestra propuesta inicial la cual no sufre ninguna variación. La misma contempla propuesta de provisión conforme a tu pedido de los ítems 1 al 3. Respecto a los items 4 al 6 lastimosamente no estamos en condiciones Logisticas para entregar.
Ante cualquier duda dejo mi numero de celular de contacto 0985-872397
Atte.

Lic. Hugo D. Stein
Administracion

Ruta N° 8 Blas Garay
PY- (5670) Maciel – Caazapa - Paraguay
Teléf.: +595 981 303 556 **Interno:** 110
Cel.: +595 985 872 397
info@paraguay.li - www.paraguay.li

"Quien planta árboles está al lado de la eternidad"
Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el MEDIO AMBIENTE

El contenido de este mensaje de correo electrónico y cualquier archivo adjunto son confidenciales y están dirigidos exclusivamente al destinatario. La información también puede ser un privilegio legal. Esta transmisión se envía en confianza, con el único propósito de que sea entregado al destinatario. Si ha recibido esta transmisión por error, cualquier uso, reproducción o difusión de esta transmisión está estrictamente prohibido. Si usted no es el destinatario, por favor notifique inmediatamente al remitente respondiendo al e-mail o por teléfono y borre el mensaje y sus anexos, si los hubiera.

The contents of this e-mail message and any attachments are confidential and are intended solely for addressee. The information may also be legally privileged. This transmission is sent in trust, for the sole purpose of delivery to the intended recipient. If you have received this transmission in error, any use, reproduction or dissemination of this transmission is strictly prohibited. If you are not the intended recipient, please immediately notify the sender by reply e-mail or phone and delete this message and its attachments, if any.

De: Mario Ruben Escurra Amarilla [mailto:mario_escurra@ande.gov.py]
Enviado el: lunes, 26 de abril de 2021 16:56
Para: info@postes-impregnados.com; c.felber@paraguay.li; hugoderci@gmail.com; Hugo Stein
CC: Jose Gonzalez; Jorge Britos; Nilsa Britez
Asunto: Solicitud de Precio Estimado de Postes de Eucalipto Preservado.

Estimado Oferente:

Solicito sus buenos oficios para facilitarnos la cotización estimada de POSTES DE EUCALIPTO cuyas Especificaciones Técnicas se describen en la tabla de abajo, dicha información solicitamos a razón de que la misma es una exigencia impuesta a través de la Dirección de Contrataciones Públicas (DNCP) Resolución DNCP N° 1890/2020 que establece: *"Contar con al menos tres precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia de la solicitud y respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo."*, de modo a cubrir las exigencias administrativas impuestas.

Mario Ruben Escurra Amarilla

De: Nilda AgroGF <nilda.agrogf@gmail.com>
Enviado el: jueves, 29 de abril de 2021 11:43 a.m.
Para: Mario Ruben Escurra Amarilla
CC: Juliano de Mello
Asunto: Cotización de precios
Datos adjuntos: ANDEUnitario19042021flete.pdf

Buenos días Ing Mario Escurra
Conforme a la solicitud adjunto la cotización de precios de AGRO GF S.A. con flete incluido.

Saludos Cordiales

Atte